

ACTA
SESIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2019
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT

QUÓRUM

Magistrados José Luis Brahms Gómez, Irina Graciela Cervantes Bravo, Rubén Flores Portillo, Gabriel Gradilla Ortega y Edmundo Ramírez Rodríguez.

APERTURA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las **12:00 doce horas del 15 de marzo del 2019**, en el domicilio ubicado en paseo de la loma número 109 fraccionamiento Fray Junípero Serra, reunidos los magistrados **José Luis Brahms Gómez, Irina Graciela Cervantes Bravo, Rubén Flores Portillo, Gabriel Gradilla Ortega y Edmundo Ramírez Rodríguez**, proceden de conformidad con lo expresado en los artículos 135 apartado D), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 5, 6, 7 y 12, fracciones I y II de la Ley de Justicia Electoral del estado de Nayarit y 44.1 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit, a celebrar la sesión pública del Tribunal Estatal Electoral, misma que se sujeta al siguiente orden del día.

Único. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución presentado por la Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, respecto de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificados con las claves TEE-JDCN-08/2018, TEE-JDCN-12/2018 y TEE-JDCN-01/2019.

Previo a la aprobación del orden del día, la Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, manifiesta al pleno que se han generado diversos hechos considerados notorios que trascienden en la resolución propuesta en el expediente TEE-JDCN-12/2018 y su acumulado TEE-JDCN-01/2019, además de recibir en la ponencia, documentación pudiera impactar el sentido de la resolución, aún cuando fueron recibidos después de cerrada la instrucción.

Por ello, solicita el diferimiento de la sesión o, en su caso, el desahogo de sesión extraordinaria el domingo 17 diecisiete de marzo a la 15:00 quince horas.

De conformidad con lo anterior, se somete a votación del pleno la solicitud de la Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, de diferir la sesión o desahogo de sesión extraordinaria, misma que es aprobada por unanimidad.

Vista la votación, se retiran los asuntos del orden del día sin discusión y se programa sesión extraordinaria el domingo 17 diecisiete de marzo a la 15:00 quince horas, en la que se desahogará el siguiente orden del día.

Único. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución presentado por la Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, respecto de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificados con las claves TEE-JDCN-08/2018 y TEE-JDCN-12/2018 y su acumulado TEE-JDCN-01/2019.

Concluido el tema de la agenda, siendo las **12:19 doce horas con diecinueve minutos del día que se cita**, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral declaró formalmente clausurada la citada sesión de cuyo contenido da fe en acta el Secretario general de acuerdos, la cual suscriben los que en ella intervinieron.

Clausura de la sesión


Gabriel Gradilla Ortega.

Magistrado Presidente.


José Luis Brahms Gómez.

Magistrado.


Irina Graciela Cervantes Bravo.

Magistrada.


Rubén Flores Portillo.

Magistrado.


Edmundo Ramírez Rodríguez.

Magistrado.

H.A.R.

Héctor Alberto Tejeda Rodríguez.

Secretario general de acuerdos.